

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Santander, un mes. . . Prs. 2  
un trimestre. . . 5-25  
Provincias, 3 meses. . . . . 5-50  
Ultramar, 6 meses. . . . . 26  
Extranjero, 6 meses. . . . . 19  
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Juéves 11 de Agosto de 1881.

NÚM. 1936

## ADVERTENCIA

Se ruega á los señores suscritores de fuera de la capital se sirvan remitir á esta administracion, en letra sobre el giro mútuo ó sellos de correo, el importe del trimestre vencido en 30 de Junio último, para antes del 15 del corriente, con objeto de evitarnos el girar á cargo de los mismos por un semestre, en la forma que lo hemos venido haciendo.

## TRAIDA DE AGUAS

Memoria presentada y leida por la comision gestora en la junta general celebrada el 10 de Agosto de 1881.

Señores:  
Llegado es el momento de que esta comision pueda daros cuenta de sus actos y gestiones en el importante asunto de que está encargada.  
Hace próximamente un año la revestisteis de plenos poderes á fin de constituir la sociedad, y contratar las obras para el abastecimiento de aguas á esta capital, segun el proyecto del ingeniero Sr. D. Angel Mayo, ó con las modificaciones que por lo pronto fueran necesarias introducir para reducirle á la cifra de tres millones de pesetas, que con el importe se supone habia de dar la suscripcion local, y una proposicion en firme de una casa extranjera, se llegaba á cubrir la suma referida de tres millones de pesetas necesarias para la obra en cuestion, con las modificaciones indicadas.  
No quiso, sin embargo, la comision aventurarse en compromisos con nadie, ni hacer uso de las facultades que al efecto tenia. Prefirió sí, gestionar con marcado empeño en el aumento de la suscripcion, que era la base para todo, y despejar de nebulosidades la tramitacion que habria de seguirse, para que fuese legalmente viable este negocio, y no viniesen despues dificultades á impedir su marcha.  
Los hechos han concurrido á justificar esta prudente conducta de la comision, pues incoados oportunamente por el excelentísimo ayuntamiento los necesarios expedientes para los ministerios de Fomento y Gobernacion, en solicitud de que se le autorizase á introducir las reformas indicadas en el proyecto, así como la aprobacion de la subvencion ofrecida, y de que se hiciera la transferencia de la concesion, á favor nuestro, toda vez que el ayuntamiento estaba imposibilitado de utilizarla, al no contar aquellos centros que no podia accederse á lo que se pretendia y que era precisa una subasta pública para poderse transferir la concesion, mediante á que pudiera haber alguno que redujera el número de años porque el ayuntamiento se desprendia de ella, surgieron nuevas dificultades, y no era la menor la de que por uno de aquellos ministerios se considerase caducada de hecho la referida concesion, por haber dejado trascurrir el ayuntamiento con mucho exceso el plazo para dar principio á las obras, en términos de faltar solo meses para dejarlas terminadas. Esta situacion se agravaba y venia á formar un caso especial para la subvencion otorgada por ley en Córtes en compensacion del pago de derechos de aduana, con que tal concesion habia sido favorecida, por todo lo cual la superioridad no quiso ni pudo resolver nada, sin antes oír al Consejo de Estado, cuyo elevado cuerpom emitió su dictámen, al que despues se ajustaron aquellos ministerios, para cada uno en su esfera resolver lo que procedia.  
En obsequio á la brevedad y á no fatigar vuestras atenciones, omitiré la comision deciros la serie de pasos, entrevistas y diligencias practicadas en Madrid por uno de sus individuos comisionado al efecto, acompañado de varios de nuestros diputados y señores que allí se hallaban y secundados por otros buenos paisanos, á la vez que por el señor Mayo, personas á quienes la comision rinde aquí tributo de gratitud.  
Felizmente, las nebulosidades que vislumbraba la comision y que aconsejaron á caminar con la mano en la mano y la prudencia de que os ha habido, han desaparecido por completo. Hoy tenemos derrotero fijo y marcado que seguir: no hay camino ya que prever, y el 18 de Octubre próximo indispensable; llegaremos á seguro puerto contratando la ejecucion del proyecto y su explotacion por 99 años, tal como está acordado, ó dejando que otros lo hagan si se presentan proposiciones reduciendo el número de años, cumpliendo así las previsoras miras de la administracion pública; pero para que la subasta revista un objeto de seguridad, se ha estipulado que todo el dinero que se deposita se deposita en la caja municipal de depósitos ciento cincuenta mil pesetas con garantía de su proposicion.  
La comision, de acuerdo con el excelentísimo ayuntamiento, y aceptando de comun los fundamentos de la junta consultiva de caminos,

canales y puertos, y con el fin de evitarnos nuevas y complicadas demoras, hemos renunciado á las modificaciones indicadas por lo pronto en el proyecto, y aceptado el que de hecho se realice tal como le tiene formulado su autor D. Angel Mayo, que bajados los derechos de aduana en él comprendidos, y de los que se nos ha dispensado por una ley, viene á formar un cómputo de costo de 3.585.800-88 pesetas en vez de pesos 3.783.077-72, que con aquellos derechos importaba, demostracion que debemos á aquel ilustrado ingeniero, que nos ha remitido la reforma en cuestion del presupuesto y sigue favoreciéndonos con sus consejos y servicios para cuanto le indica esta comision, por lo que le estamos altamente reconocidos y deben estarlo todos.

Tiene el gusto de manifestaros la comision que no anduvo desacertada en sus cálculos al suponer que la inmensa mayoría de los primitivos suscritores, elevaria sus cuotas en una cuarta parte más, con el fin de hacer posible, que con las nuevas suscripciones que aun se esperaban, se llegase á la cifra de diez millones de reales. La siguiente demostracion os hará ver lo aproximado que anduvimos en nuestros pronósticos, y eso que hay algunos nombres alejados todavia de la suscripcion, que si hubieran concurrido, cual contábamos, y su posicion social parece indicarles, habriase cubierto con mucho exceso la mencionada cifra de diez millones; pero tomando las cosas cosas como son y han pasado, tenemos que:

Habia suscritos, segun lista publicada en los periódicos y nota detallada pasada en su día al excelentísimo ayuntamiento. . . . .	373	150
Aumento obtenido en estas suscripciones. . . . .	79	300
Suman las nuevas publicadas hasta el 5 del corriente mes . . . . .	36	400
Total suscripcion obtenida y firmada por 404 individualidades . . . . .		
La 1/4 parte acordada sobre los pesos 373.150 de la primitiva suscripcion hubiera dado de producto. .	93	287
Produjo solos. . . . .	79	300
Hay una diferencia de menos por los que no quisieron aumentar, pero sin retirarse ninguno de la suscripcion obtenida. . . . .		
	13	987
	13	987

Pesos 502.837 con lo que se demuestra la insignificante cantidad que falta para los 500.000 duros, y lo más á que podria elevarse de la cifra con el concurso de todos.

(Continuará)

## Ecos políticos

Casi todos los periódicos de Madrid dedican la mayor parte de sus columnas á los asuntos electorales, denunciando los de oposicion las ilegalidades que, como de costumbre, empiezan á cometer los delegados del gobierno en las provincias.  
Leyendo la larga enumeracion de abusos que todos los días traen los periódicos, no se concibe que haya partidos democráticos que se resignen á luchar en condiciones tan desventajosas con los ministeriales.  
Para dar una idea á nuestros lectores de los recursos á que apelarán los adictos para obtener el triunfo á toda costa, insertamos á continuacion lo que nuestro corresponsal nos escribe:  
«Varios candidatos de oposicion que hasta aquí se las prometen muy felices por el brillante resultado que sus trabajos preparatorios les habian dado, empiezan á temer que todos sus afanes de ayer se los lleve la trampa; pues dicen que los gobernadores y otras autoridades que habian presenciado con aparente benevolencia sus tareas de reclutamiento de sufragios, comienzan á moverse con acentuada actividad.  
Los candidatos ministeriales que se veian bastante desesperanzados, han recobrado vigor y trabajan que se las pelan para vencer á sus adversarios, cosa que hasta aquí, algunos de ellos lo tenia como casi imposible.»  
«A tales procedimientos habrán acudido para conseguir ese resultado!  
¡Que bueno es ver todas esas maquinaciones desde un tendido de sombra!  
De nuestro corresponsal:  
«Asegúrase por personas que se han ocupado detenida y cuidadosamente de examinar las listas electorales, que desde que se hizo la última rectificacion del censo, han muerto muy cerca de mil quinientos electores en Madrid, los cuales siguen figurando en dichas listas como cuerpos vivientes.»

¡Mil quinientos difuntos!  
¡Votarán en urnas... funerarias!

¡DIOS NOS LIBRE DE PRELADOS POLÍTICOS! exclama irreverentemente *El Siglo Futuro*.  
Sea.

¡Pero que nos libre tambien de políticos... prelados!

Dice *El Liberal* que D. Manuel Ruiz Zorrilla ha manifestado al Sr. Figuerola que los que se opongan al triunfo de la candidatura acordada en Biarritz podrán llamarse sus amigos, pero que él no los tiene por tales.

¿Sí? Pues entonces el Sr. Ruiz Zorrilla tiene pocos amigos.

Y sino, véase cómo lo demuestra *La Vanguardia*:

«Tenemos, pues, que el Sr. Chao es combatido en Madrid por los progresistas; que Gervera lucha en Valencia contra Martos; que trabaja la junta directiva que preside Martos contra el Sr. Alvarez Orosio, candidato en Sevilla, que Sardoal cuenta con el apoyo de muchos progresistas-democráticos en Segovia en contra de Saulate; que Montero Rios es candidato por acumulacion en contra de Salmeron y Alonso, y, en fin, que no se entienden los elementos de ese flamante partido.»

Pocos... pero cada uno por su lado.  
¡Vaya un fruto que dieron las conferencias de Biarritz!

Título de un artículo de *El Tiempo*:  
«Pobre provincia de Salamanca!»

Leamos:  
«¡Salamanca! Diez años hace que carece del fruto espontáneo de la bellota...»

No hay que leer más para convencersé de que no hay analogía entre el tema del artículo y el epígrafe citado.

Más propio hubiera sido el título este:  
¡Pobres conservadores salamanquinos!

De *La Correspondencia Ilustrada*:  
«En el banquete celebrado en Huesca en honor del señor Castelar, reinó un orden perfecto. Hubo ciento sesenta cubiertos, y brindaron los demócratas gubernamentales de Zaragoza, Lérida, Logroño, Vitoria y Teruel.

El eminente orador habrá salido ya para Lérida, llevando completa seguridad en el triunfo de su candidatura por aquel distrito.  
Así lo creemos; y en honor de la verdad, debemos decir que bien se lo ha trabajado.»  
«Don Práxedes Mateo Sagasta,» le faltó añadir al colega.

## Carta de Madrid

Madrid 9 Agosto 1881.

Muy señor mio: No es solo en lo que atañe al señor Castelar en lo que se muestran muy discordes *El Imparcial* y *El Liberal*; la disidencia se ve más de manifiesto aun, en la manera de apreciar las evoluciones del partido progresista-democrático, y más que en esto todavia en la conducta que observa el gobierno francés para con el nuestro. El primero muestra escasa fé en los procedimientos del gabinete presidido por Jules Ferry, al paso que el último confia, partiendo del supuesto de que en lo de Saida ni lo de Sfax tiene la importancia que se le ha atribuido, en que se hará justicia, en un término breve, á nuestras reclamaciones. Este avanza más; avanza hasta el punto de afirmar que por virtud de los términos más concretos á que ha reducido la nota, llegada anteayer á Madrid, el señor ministro de Negocios extranjeros de Francia, hay motivos bastantes para creer que el incidente ó incidentes surgidos pueden darse por terminados sin mengua de las simpatias que deben reinar entre ambas naciones. ¿Cuál de los dos tiene razon? No lo sé; pero excuso decir que celebraria estuviera de parte de *El Liberal*, siquiera no fuese más que por ver libre á España de una cuestion internacional por cierto bastante enojosa.

De sentir seria lo contrario porque probaria que el gobierno francés tiene en poco nuestra consideracion y nuestro afecto; tan de sentir como el telegrama de hoy de Washington, que acusa una grave recaída del presidente de los Estados-Unidos, general Garfield, precisamente cuando otros telegramas de ayer, que habrá V. leído, decian que estaba fuera de peligro.

Aparte de eso, y como indiqué ayer, el gobierno sigue preocupándose del estado de algunos provincias por cuyos distritos se presentan multitud de candidatos adictos. Como, si mis noticias son ciertas, las misivas particulares que se han enviado no han producido el resultado apetecido, los ministros se ocuparán en el próximo Consejo de dirimir tanto pleito entablado de la manera que ya anuncia *La Iberia*, declarando incurso en la ex-comunion mayor y fuera del partido á aquellos de los candidatos que no guarden la debida mesura. ¿Rezará esto—pregunto yo con el Sr. Candau,—á quien se acusa de proteger á un conservador en otro de los distritos de Sevilla?

Lo ignoro, pero como quiera que sea, esos hechos bizantinos, difíciles de cortar siempre y más en los partidos que blasonan de algun tanto populares, crean muchos cuanto valiosos enemigos que, á la postre, han de ser un obstáculo á la marcha ordenada y regular del gabinete.

En tanto, sin embargo, no hay ministro que no prepare, para cuando las Córtes estén reunidas, multitud de proyectos de ley, distinguiéndose entre ellos los de Ultramar, Fomento y Gracia y Justicia. Del de Hacienda no se dice cuando precisamente es el que mayor interés inspira. ¿Qué hará el Sr. Camacho?—se preguntan todos. Y nadie acierta con la respuesta, como no constituyan un indicio ciertos sueltos misteriosos de *La Correspondencia de España* que dan mucho que hablar, y por cierto sin el más mínimo fundamento á mi juicio.

Es, sin embargo, para mí indudable, á juzgar por ciertas demostraciones que están á la vista de todos, por lo mismo que los nombramientos á que me refiero son públicos y notorios, que el ministro de Hacienda se disponia á hacer grandes innovaciones que han de llamar mucho la atencion. Lo que yo no digo aquí es si serán buenas ó malas, porque hay criterios tan diversos que es difícil, ya que no imposible, sujetarles á un mismo molde; pero, ya que no eso, sí afirmo y sostengo que el Sr. Camacho, con sus medidas, es el más llamado á hacer fructífero ó infructífero el paso por el poder del partido fusionista.

Y no es para menos; la sociedad actual, tanto ó más que de los políticas se ocupa de las cuestiones económicas, en las cuales se cifra el desenvolvimiento de los intereses públicos y privados, y no es, por tanto, extraño que se fije preferentemente en un departamento del cual puede salir la prosperidad ó la ruina de la nacion española.  
F.

## Noticias

### Sesion relámpago

Sonaron las ocho y media de la noche, inundó el público el salon de sesiones y empezó la extraordinaria á que habian sido convocados los señores capitulares, y en la que habia de tratarse del popularizado asunto del ferro-carril al Sardinero.

El señor secretario dió lectura del documento firmado por diez señores concejales, en el que se pedia la celebracion de aquel acto para el objeto indicado.

El señor presidente invitó á que tomase la palabra cualquiera de los firmantes de la peticion, y al efecto, usó del permiso concedido el señor Trueba (D. J.), interpellando al señor alcalde sobre los motivos que le habian impulsado á ordenar la paralización del servicio de trenes del referido ferro-carril, lo que habia ocasionado, dijo, un conflicto en la poblacion.

Tornó á invitar al Sr. Villa á los firmantes del documento á que manifestasen si se adherian á la interpellacion del Sr. Trueba y despues de consultados, debiendo advertir que algunos de los señores aludidos se abstuvieron de expresar su opinion sobre el particular, el señor alcalde indicó que no iba á contestar él, sino la ley, y acto continuo leyó el artículo de la ley municipal en el que se dice que los concejales no pueden exigir al alcalde explicaciones de los actos realizados por aquella autoridad en virtud de sus atribuciones.

Y despues... agitó la campanilla de los apuros el señor Villa Ceballos y dijo con voz reposada: *¡se levanta la sesion!* lo que produjo un nutrido aplauso de la concurrencia.

Y luego... nada más; los comentarios, las apreciaciones y las acaloradas disputas que se originaron entre el público que llenaba el salon, se manifestaron inmediatamente en los numerosos corrillos que se formaron en la Plaza Vieja.

—Pero, ¿ya terminó la sesion? decía uno que llegaba retrasado; ¿esto ha sido un escopetazo!

—Sí, le dijeron un escopetazo... disparado con la ley municipal!

Un caballero decía:  
—Nos dijeron que esta sesion seria una verdadera tempestad y todo ello se ha reducido á un relámpago.

—Esperemos al trueno, dijo uno alejándose.

En un grupo contestaba un individuo á otro que le pedia detalles de la sesion:  
—Pues nada de particular; vino, vió... y levantó la sesion!

Antes de ayer llegó á este puerto, procedente de Veracruz, el *Ville de Brest*, vapor de la Compañía trasatlántica.

La direccion de Sanidad impuso á los equipajes y pasajeros, que debian desembarcar aquí, la cuarentena rigorosa que establece la ley para los barcos que proceden de puntos epidémicamente infestados.  
En virtud de esta determinacion, estrictamente

te ajustada á la ley vigente de Sanidad marítima, sesenta pasajeros fueron reembarcados en el *Hércules*, para ser conducidos al lazareto de Pedrosa.

Pero es el caso que en el lazareto de Pedrosa no hay condiciones de habitabilidad, porque el único edificio que existe se encuentra completamente destartado, sin muebles, sin ropas, sin provisiones, sin servicio, sin nada.

Al ver esto el pasaje sometido á la cuarentena, no quiso, con sobrada razon, abandonar el *Hércules*, y solicitó en debida forma del señor gobernador de la provincia el permiso de saltar á tierra, toda vez que el buque que les condujo á este puerto venia en las mejores condiciones de salubridad, segun el dictámen facultativo.

El señor gobernador civil, moralmente convencido de la razon que asistia á los pasajeros en sus justas pretensiones, telegrafió en consulta, segun nos dicen, al ministro de la Gobernacion, exponiéndole el estado del lazareto y las circunstancias que concurrían para permitir el desembarque.

Mientras tanto, los pasajeros permanecían á bordo del *Hércules* sin alimentacion ninguna y sufriendo todo género de incomodidades.

Así pasaron muchas horas sin que el señor ministro, ocupado sin duda en las maniobras de la máquina electoral, contestase á la consulta del gobernador.

Volvió esta autoridad á dirigir otro telegrama, y otro luego, y otro despues, hasta el número de cinco, segun parece, sin que el ínclito D. Venancio se diera por entendido.

Mientras tanto, tracrurrian las horas, el pasaje ponía el grito en el cielo, llovian las reclamaciones al señor gobernador, y por último, á las once de la noche, sin contestacion aun del señor ministro á ninguno de los telegramas, á pesar de su carácter de urgente, el Sr. Fragofo determinó, oíd el parecer de los médicos del puerto, que desembarcaran los pasajeros mártires.

Ahora bien; pocas palabras vamos á añadir á la historia de lo ocurrido.

En primer lugar, la ley que rige en materia de sanidad marítima es, en algunas de sus prescripciones, á todas luces absurda.

Y en segundo lugar, ya que se exija tan rigurosamente su cumplimiento, hay el deber ineludible de facilitar á los viajeros toda clase de comodidades y de recursos en el lazareto de Pedrosa, sin cuyo requisito es inhumano, imprecendente, y por todos conceptos injusto, someter á nadie á la aplicacion de la cuarentena.

Poliriamos estendernos en otro género de consideraciones, pero seria dar mucha latitud á este suelto, no teniendo hoy á nuestra disposicion ni tiempo ni espacio, para tratar el asunto con la detencion que su importancia merece.

Otro dia lo haremos.

La persona que haya perdido en la vía pública un portamonedas que contiene cierta cantidad en oro, plata y cobre, puede pasar á recogerlo á la calle de Carbajal, esquina á la de las Escuelas, establecimiento de José Gonzalez Cos, donde, previas las señas del referido portamonedas, será entregado este.

Segun noticias que hemos recibido de Alceda, la concurrencia en aquel pintoresco punto balneario es extraordinaria. Casi todos los establecimientos han sido reformados, especialmente el café Central, donde se han realizado importantes mejoras, entre ellas la adquisicion de una magnífica mesa de billar, lo que, unido á otras reformas análogas, hace que el café Central esté de continuo fovorecido por la colonia de bañistas.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo y correligionario, el distinguido literato D. Enrique Rodríguez Solís, quien permanecerá en esta poblacion durante la temporada balnearia.

Ya han sido colocados en los pasos á nivel de San Martín y la Magdalena, las barreras, custodiadas por los correspondientes vigilantes, cuya instalacion ha sido ordenada por la alcaldía á la empresa del ferro-carril del Sardinero.

Segun nuestras noticias, la alcaldía ha impuesto á la empresa del ferro-carril del Sardinero una multa de 50 pesetas.

Nos han asegurado que dicha empresa ha elevado una queja á la superioridad contra el referido castigo.

No hemos recibido el programa del concierto que hoy debe celebrarse en el *Casino del Sardinero*, por cuyo motivo nos vemos privados, contra nuestros deseos, de poner en conocimiento de nuestros lectores los títulos de las obras musicales que serán interpretadas esta tarde en aquel elegante recinto.

Hoy es jueves, y este es el dia que pudiéramos llamar *de moda* para dichos espectáculos, por lo que no dudamos de que asistirá una concurrencia numerosa.

La banda de música del regimiento de Luzon, amenizó anoche el bonito paseo de la plaza de la Libertad, ejecutando las piezas musicales que ya anunciamos con la debida antelacion.

Esta noche, en el sitio indicado, interpretará dicha banda las piezas siguientes:

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª Wals.
- 3.ª Coro de conjuradores de la ópera *Hernani*.
- 4.ª Gran fantasia de la ópera *Africana*.
- 5.ª Barcarola de la zarzuela *Los sobrinos del capitán Grant*.
- 6.ª Rondalla del *Sitio de Zaragoza*.

Por la superioridad ha sido desestimada la alzada interpuesta por los señores Mazon, Lanza, Salcines, G. del Moral y otro señor cuyo nombre ignoramos.

Confirmandose en un todo las resoluciones del ayuntamiento y diputacion provincial, y mandando reconocer y pagar á don Isidro Gonzalez el terreno que le pidió al alcalde señor Doriga para ensanche de la calle de Lope de Vega, de esta ciudad.

En la estacion del ferro-carril fué ayer detenido por el inspector Sr. Santos, un licenciado del ejército de Cuba que pretendió estafar á una posadera, ausentándose sin satisfacer el precio del hospedaje y el de un traje completo que habia tomado.

Por el inspector de órden público D. Antonio Santos, acompañado del agente D. José Santa María, fué ayer capturado un sugeto que, segun el parte recibido, en la estacion del ferro-carril habia robado á un alférez del ejército que acababa de llegar en el vapor-correo *Ciudad-Condul*, la cantidad de 300 pesos; durante el trayecto desde la calle de Peña-Herbosa á la Plaza de la Libertad, el detenido ofreció al citalo inspector cuatro onzas de oro porque no le presentara á las autoridades. El inspector tomó dicha cantidad para presentarlas como cuerpo del delito, y continuó conduciendo á dicho sugeto; mas cuando este observó que no surtia efecto el soborno intentado, al llegar á la capitania del puerto, empezó á correr con extraordinaria velocidad por la calle del Martillo.

Las voces de *detenelle*, lanzadas por los agentes de la autoridad, llamaron la atencion de los transeuntes, y algunos de estos se lanzaron en persecucion del fugitivo, que fué detenido al llegar á la fuente de Cañadío, por los guardias municipales números 32 y 42. Conducido al Principal, se le ocuparon en el registro que se practicó á presencia de varias personas, 9 monedas de cinco duros, una de una onza, un duro, dos monedas de dos pesetas, un real mejicano de plata y una moneda de cobre de cinco céntimos; reunida esta cantidad con las cuatro onzas en cuatro monedas que ya habia depositado el inspector señor Santos, hacen un total de 2.537 reales con cinco céntimos.

El sugeto detenido es un desertor del ejército de Cuba, por lo que fué encarcelado en el cuartel de San Felipe, á disposicion del señor gobernador militar de esta plaza.

### Desde Paris

#### El vitriolo

Este ácido, del que no se hablaba ya hace tiempo, acaba de ser el instrumento de una miserable venganza de celos.

El crimen se cometió ayer en la calle de Saboya. Un tenedor de libros, llamado Estéban Guyard, de carácter suspicaz, violento, tenia con frecuencia querrelas de celos. Anoche, al entrar en su casa, se puso colérico, sacó un frasco de ácido sulfúrico y se lo arrojó á la cara á Natalia Salzac.

La desgraciada cayó al suelo lanzando gritos desgarradores. Lejos de calmarla, se apoderó de un cuchillo de cocina y la ocasionó varias heridas.

Un señor Mazellier y su hijo, que ocupan el cuarto de al lado, acudieron á los gritos de Natalia, y se apoderaron del asesino hasta que llegaron los guardias de la paz.

La pobre Natalia estaba horriblemente desfigurada, y con gran peligro para su vida.

#### Un menor que se deja seducir

Un negociante del faubourg Montmartre, M. X... casado hacia tiempo, tenia dos hijos, de 25 años uno, y de 18 el otro. Su esposa era una jóven de rara belleza, pero al mismo tiempo muy coqueta, así es que habia frecuentes disgustos.

La esposa se escapó una vez con un amante. Tenia entonces 22 años. El marido la perdonó y todo quedó olvidado.

Teniendo necesidad el negociante de un empleado, tomó un jóven de 18 años llamado A....

La esposa no pudo resistir los encantos de este niño y le hizo su amante. Como el marido se ausentaba con frecuencia de Paris, el jóven le reemplazaba en todo y por todo.

Hará como dos meses que estando ausente el marido tuvo necesidad de ir á su casa el hijo mayor, saliendo horrorizado por encontrarse el jóven empleado sustituyendo á su padre en el lecho conyugal.

La esposa tomo muy pronto su resolucio. Cogió todo el dinero y las alhajas que pudo y se escapó con su amante.

A punto de ser atrapada por su marido huyó á Suiza. Agotados los recursos, se puso á coser á la máquina.

Llega el marido a Suiza el 22 de Julio, y

aquella misma mañana habian partido para Paris los dos amantes.

Furioso el marido presentó una queja, no contra su mujer sino contra su empleado por complicitad de robo.

El jóven A... fué detenido ayer en casa de sus padres y conducido al Depósito. A su vez los padres de este han demandado á la señora X... por seducccion de menor.

### Estadística de lanas

Del estado del comercio de Francia con el exterior durante los seis primeros meses del año corriente, comparado con el del período correspondiente de 1880 resulta lo siguiente:

En la importacion, las lanas, que tenian un valor de 237.326.000 francos el año último, no han adquirido durante el primer semestre de 1881 sino 170.258.000 francos. Los tejidos de lana han disminuido igualmente: 37.487.000 el año último, y 38.225.000 este año.

En la exportacion tambien han sido afectadas: 74.068.000 francos en 1880 y 51.434.000 en 1881. Lo mismo los tejidos de lana.

El valor de los hilados expedidos al extranjero desde 1.º de Enero último no ha alcanzado más que la cifra de 17.176.000 francos, habiendo sido de 25.832.000 durante la primera mitad de 1880. En total, los tejidos de lana presentan la cifra siguiente: 174.346.000 en 1880.

Paris 8 de Agosto de 1881.—C. L.

### Alcance telegráfico

**Port-Said 8.**—Llegó el vapor-correo *Vallencia* del marqués de Campo, sin novedad, y sale para continuar su viaje á Manila.

**Paris 9.**—La señora condesa de Eu, princesa heredera de la corona del Brasil, que está en esta capital. Ambos están bien de salud.

Los señores Bourke y Valfrey, delegados de los comités de Londres y de Paris, tenedores de títulos del imperio turco, llegarán á Constantinopla el 22 de este mes.

**Marsella 9.**—Se está verificando en este puerto el desembarco de doce grandes buques que conducen trigos para esta plaza.

Otros cuatro buques con cargamento de dicho grano han salido para diferentes puertos del Mediterráneo.

El precio de estos granos se mantiene firme y con tendencias de alza en esta plaza.

En Inglaterra ha sufrido un pequeño descenso en sus últimos precios.

### Pacotilla

Anoche, caballeros, me puse la levita y fuíme caminito del concejil salon, y aunque ví todo el acto, la duda en mí se agita de si he visto ó no he visto la rápida sesion.

Si yo ahora poseyera acopio de sal ática, haría la reseña, sin actitud hostil, de aquella tan raquítica sesion homeopática que fué más que una junta... ¡un tiro de fusil!

¿Quién no se sorprendiera al ver al presidente diciendo: *se levanta, señores, la sesion*, casi á los dos minutos, como observó la gente, de haber tomado él mismo asiento en el sillón?

¿Porqué baja ya el público? ¿Qué pasa? ¿Qué sucede? ¿Quiéndo la escalera decia un concejal. No suba usted! dijeron—¿Porqué?—Porque no puede! ¿Porque está de portera la ley municipal!

Y otro edil, que sin duda no suele ser exacto dijo á uno que bajaba de aquella reunion: —¿Ha terminado el acto? y exclamó el otro: ¿El acto? ¡Si solo de una *escena* constaba la funcion!

Decía un caballero:—Ees causa muy sencilla la que ha dado motivo á tal solemnidad, alguien dijo que estaba rota la campanilla y han venido tan solo á ver si era verdad!

En fin, que yo, señores, hablando en frases gráficas, sali tan enterado como al entrar allí; si no lo reproducen en pruebas fotográficas, ¡no podré darme cuenta de lo que anoche ví!

—¿Cuándo conseguiremos que en dulce compañía discuta el municipio? anoche pregunté. —Solo, me contestaron, habrá buena *armonía* en un ayuntamiento formado por Gayé!

Leo en un periódico que en todas partes se están haciendo preparativos para las elecciones. En efecto; yo conozco á un elector que se ha surtido ya de trapos y de árnica.

Y á otro, que tiene preparado un botiquin completo con instrumentos quirúrgicos y todo. No está demás hacer preparativos, porque ¡quién sabe! ¡Acaso queden vivos!

¡Qué dolor! Un periódico dice que Salamanca (no el banquero, sino la provincia) hace diez años que carece del fruto espontáneo de la bellota...

Bien mirado, esto no es una desgracia; es una fortuna.

¡Porque supongo yo que los neos habrán emi-

grado en busca de alimentacion!

Segun los conservadores, que entienden estos asuntos, hay solo en Madrid, señores, mil quinientos electores de la clase de difuntos.

El que á favor de este ardid alcance un triunfo notorio, no diga que es—¡voto al Cid! diputado por Madrid, sino... ¡por el *Purgatorio!*

En Valladolid ha sido entregado á los tribunales un jóven de buena familia por robar un *devocionario*.

¡Ahí tiene usted un hombre echado á perder por exceso de *devocion!*

«Todos los extremos son viciosos», como dijo Cúchares.

¡Oh, coincidencia! En los cimientos de una casa en derribo se ha encontrado una barra de oro que pesa más de tres arrobas.

Y un periódico conservador dice ayer dirigiéndose á los fusionistas:

«¡Llevadnos á la barra! ¡Lo ven ustedes? ¡Ya la han olido!

¡Gracias á Dios! ¡Al fin! ¡Ya tiempo era! Ahora sí que de fijo vamos á destruir la filoxera allá en el Ampurdan principalmente, que es donde más se siente: pues se ha encargado el clero de lograr su extincion, sin condiciones, solo con el hisopo y el caldero, y misas, rogativas y sermones. ¿Quién de la ciencia espera tales fines? ¡Donde están los latines...!

¿Es verdad que ayer en la calle de San Francisco fué descubierta una gran partida de contrabando?

Me han dicho que le fueron decomisadas á una mujer cuatro libras de tabaco que llevaba.

Si es así, felicito al señor Camacho. ¡Ya puede respirar con desahogo otro trimestre!

Señor alcalde mayor: ¿quiere usted cortar abusos y corregir ciertas cosas que son de pésimo gusto? Pues mire usted: lo primero es evitar que, á menudo, se arrojen las inmundicias en los parajes más públicos. Despues prohibir á las mozas que sacudan los felpudos, pues parece cuando lo hacen que le toorean á uno! Y luego que en los balcones no se permita, por último, tener colgadas alfombras y ropas de interior uso, porque los corresponsales todo lo miran á bulto y toman por colgaduras los pañales y los tunicos. Señor don Lino Ceballos: si usía lo encuentra justo puede dictar al efecto *las órdenes oportunas!*

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Segun telegrama que en este momento se recibe del Ferrol, se ha verificado felizmente el acto de botar al agua la fragata *Navarra* y el cañonero *Paz*.

### Banca y Comercio

Madrid 10 (9-45 n.)

Acciones del Banco de España	404-00.
Billetes hipotecarios de Cuba	100-90.
Cambio sobre Londres	48-20.
Cambio sobre Paris	5-03.

Bolsa de Madrid.—Dia 10.

Renta perpétua interior del 3 por 100.	26-75.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	44-50.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.	102-40.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.	102-60.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	102-45.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	51-80.

**Bolsa de Paris.—Día 10.**

100 francés.	85-60.
Anterior español.	27.
Anterior inglés.	44.
100 9/16.	100 9/16.

**ALCANCES TELEGRÁFICOS**

**Habana Agosto 6.**

Centrifuga 96 por 100.	10 reales.
El mascabado.	8 "
Cambio sobre Londres.	19 3/4 "

**Paris Agosto 8.**

**Espíritus primera calidad.—Firmes.**

Disponible.	62-25.
Corriente mes.	61-75.
Setiembre.	61-00.
Cuatro últimos meses.	61-00.

**Harinas 8 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—En alza.**

Disponible.	70-25.
Corriente mes.	70-25 y 50.
Setiembre.	61-75.
Para el 4 de Noviembre.	61-00.

**Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—En alza.**

Disponible.	65-75 y 66.
Corriente mes.	66-00.
Setiembre.	66-00.
Para el 4 de Noviembre.	66-00.

**Harinas superiores, saco de 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1/2 por 100.**

Disponible.	41-75.
Corriente mes.	41-75.
Setiembre.	41-75.
Para el 4 de Noviembre.	41-75.

**Trigos, los 100 kilos netos.—Firmes.**

Corriente mes.	29-90.
Para Setiembre.	30-40.
Para Setiembre.	30-40.
Para el 4 de Noviembre.	30-45.

**Centeno, los 100 kilos netos.—Firmes.**

Corriente mes.	20-50 y 75.
Para Setiembre.	20-75 y 21.
Para Setiembre.	21-25.
Para el 4 de Noviembre.	21-50.

**Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.**

Disponible.	82-50.
Corriente mes.	72-25 y 12.
Para Setiembre.	64 y 64-25.
Para el 4 de Octubre.	62-12 y 25.

**Havre Agosto 8.**

**Cafés.—Precios muy firmes.—Se han vendido:**

125 Ss. Santos (sin lavar)..50 k.	66-00 á 68-00.
300 id. Guatemala.	84-00.
1000 id. Rio (sin lavar)..	63-00 á 66-00.

**Amberes Agosto 8.**

**Petróleo.—Calma.**

Disponible.	18-25.
Corriente mes.	18-25.
Para Setiembre.	18-75.
Para el 4 de Noviembre.	19-30.

**Azúcar.—Bien sostenidos.**

Disponible.	58-50.
Para 3 de Octubre.	52-00.

**Cafés.—Firmes.—Se han vendido:**

1.800 sacos Rio, de 0-29 á 0-30 1/2, y 1.500 id. Santos, de 0-30 1/2 á 0-31 1/2 el 1/2 kilo.	
--	--

**Amsterdam Agosto 8.**

**Cafés.—Sostenidos.**

Cotízase el Java bueno ordinario, el 1/2 kilo á 36 1/2 céntimos de florin.

**SANTANDER**

**MERCADOS DE LOS DIAS 8, 9 Y 10 DE AGOSTO.**

De propósito no hemos dado la nota correspondiente á los dos primeros días, porque en absoluto no sabíamos nada mercantil que decir á los lectores, y la misma dificultad encontramos hoy. La semana, está visto, vá á ser infecunda para los negocios, y sus días laborables se convertirán en días de placer y de descanso.

En todas las mercancías que más frecuentemente juegan en las operaciones de la plaza, no hay más que ventas pequeñas de detalle y las muestras de algunas partidas mayores, permanecen sobre la mesa de los compradores sin esperanza de cerrar trato alguno. Esperemos, pues, mejores días, y contémoslos con saber que las noticias que recibimos de casi todos los mercados de España son idénticas y acusan la misma inactividad y desajuste mercantil.

**Habana Julio 25.**

**Azúcares.** Despues de nuestra última revista del 14 del actual, nuestro mercado ha continuado pesado por nuestro principal producto, y las transacciones han sido en extremo cortas, por no querer los compradores operar sino con reducción en los precios, á la cual no acceden los vendedores. Vista la diferencia de miras los precios deben considerarse nominales.

En la decena se han efectuado las siguientes ventas:

738 bocoyes centrifugas polarizacion, 92 1/2 á 9.70 1/2 reales arroba.

66 id. de azúcar de miel id., 85 á 6.58 id. id.

40 id. bien com in refin., 39 1/2 á 7 3/4 id. id.

En Matanzas se nos informó haberse vendido:

650 bocoyes mascabado regular refin., á 8 1/2 reales arroba.

En Purgados y Derosnes los precios no ofrecen variación y están firmemente sostenidos, escaseando mucho los quebrados en perfecto estado de sequedad y aparentes para la Península que tienen aspecto de alza.

Las ventas que han llegado á nuestro conocimiento en el periodo que reseñamos han sido:

492 cajas purgado, ingenio San Miguel, m. 12 1/2 }  
 617 " " " " m. 12 }  
 236 " " " " m. 11 1/2 }  
 61 " " " " m. 9 }  
 201 " " " " Recompensa, m. 9 9 1/2 }

Algunos lotes de cogucho, números 9 y 10, se han vendido á 9 3/8 y 9 1/2; número 13, gris húmedo y variado, á 10 1/2 reales arroba.

Las existencias continúan siendo mucho menores que en igual época del año anterior en toda la isla.

El movimiento de los azúcares en la Habana y Matanzas, con años anteriores, ha sido el siguiente:

1881.—Recibos, 230.287 toneladas; entregas, 183.967 idem; existencias, 58.424 id.

1880.—Recibos, 251.457 toneladas; entregas, 175.175 idem; existencias, 81.081 id.

1879.—Recibos, 335.415 toneladas; entregas, 270.588 idem; existencias, 59.781 id.

1878.—Recibos, 259.772 toneladas; entregas, 190.696 idem; existencias, 82.734 id.

La existencia de Purgados y Derosnes en nuestros almacenes de depósito, comparada con el año anterior, es como sigue:

1881.—Blancos, 26.115 cajas; Quebrados 1.ª, 8.639 idem; Quebrados 2.ª, 17.613 id.; Coguchos, 4.906 id.

1.880.—Blancos, 26.428 cajas; Quebrados 1.ª, 15.683 idem; Quebrados 2.ª, 24.997 id.; Coguchos, 6.882 id.

Déficit en 1881.—Blancos, 313 cajas; Quebrados 1.ª, 7.044 id.; Quebrados 2.ª, 7384 id.; Coguchos, 1.976 id.

En la decena se han exportado para la Península cajas 3.343 1/2, y en el año 51.575 cajas y 969 bocoyes, contra 35.069 cajas y 362 bocoyes en 1880, y 75.172 cajas en 1879.—Quedan á la carga un buque para Barcelona, uno id para Santander y uno para Canarias.

**Cotizaciones.**—Clases aparentes para el extranjero por quintal inglés á bordo costo y flete.—(Sterling.)

Centrifugas en bocoyes 93195, de 26.3 á 26.9.

Id. en sacos, 94196, de 26.6 á 26.9.

Mascabados, de 23.3 á 23.9.

Azúcar de miel, de 21 á 21.6.

Clases aparentes para la Península por arroba española á bordo costo y flete (vapor).

Floretes, 16 á 16 1/2 rs. Rvn. 45.03 á 46.27

Blancos bueno á superior, 14 3/4 á 15 1/2, 42.02 á 43.83

Id. inferior á regular, 14 á 14 1/2, 40.19 á 41.37

Quebrados números 12 á 14 tren común, 11 á 11 1/2, 32.98 á 34.13

Id. id. 15 á 16, 11 3/4 á 12 1/4, 34.74 á 35.96

Id. id. 17 á 18, 12 3/4 á 13 1/4, 37.17 á 38.37

Id. id. 19 á 20, 13 1/2 á 14 3/4, 39.71 á 39.95

Coguchos id. 10 á 11, 10 1/2 á 10 3/4, 31.71 á 32.31

Centrifugas en sacos 96198, 10 1/2 á 11, 31.25 á 32.47

**Aguardientes.** Cortas existencias y activa demanda. Los precios rigen firmes á pesos 40 oro para 21º en pipa de castaño; pesos 50 oro id. id. de roble, y pesos 60 oro para 31º id. id.

**Harinas.** Nuestro mercado ha continuado presentando firmeza para las harinas españolas frescas y la demanda ha sido regularmente activa, cerrando el mercado firme, de pesos 23 á 24 por sacos. Rvn. 146.54 á 155.14

costo y flete.—Pesos 24 á 25 por barriles. Rvn. 151.40 á 160 id. id.

Las clases tocadas y secas continúan obteniendo poca solicitud y los precios pueden considerarse nominales. No hemos tenido arribos en la decena, y las ventas que han llegado á nuestro conocimiento han sido: 1.500 sacos por *Maria Blanca*, á pesos 19; 200 sacos por id., á 18; 2.000 id. por *Pombo*, á 23; 2.000 barriles por id., á 24; 300 sacos por *Asturiano*, á 21; 600 barriles por *Anto lo Lopez*, á 25; 300 id. por id., á 26; 200 sacos por *Emiliano*, á 24; 50 barriles por id., á 25; 150 barriles almacén (seca) de 19 á 20; 500 id. id., de 23 1/2 á 24; 2.200 sacos, de 18 á 22 1/2. En junto, 4.900 sacos y 5.100 barriles. De la fábrica *La Salud*, elaborada en el país, se han vendido 780 barriles y 796 sacos á 27 y 26 pesos. La existencia en primeras manos se calcula en 20.000 bultos. La demanda por harina americana es poco activa á los tipos de pesos 27 á 28 por sacos y 28 1/2 á 30 1/2 barriles, según marca y clase. En la decena se han importado 200 sacos y 1.225 barriles. Los arribos de harina hasta el 21 del actual ascienden á 43.937 barriles españoles contra 48.626 idem en 1880: 128.048 sacos id. contra 91.590 id. id. en idem: 24.854 barriles y sacos americanos contra 55.419 idem en id.: 196.849 bultos en junto contra 195.640 idem en idem.

**Cambios.** Han fluctuado en alza y cierran firmes á las siguientes cotizaciones: Londres, 60 dlv., 20 á 20 1/4 por 100 premio. Nueva-York, 60 dlv., 9 1/4 á 9 1/2. 3 dlv., 9 3/4 á 10. Francos, 60 dlv., 5 1/2 á 5 3/4. España, nominal.

El oro cierra de 93 1/4 á 93 1/2 por 100 premio. Las importaciones de metálico este año ascienden á pesos 4.803.040 contra 13.193.437 en 1880, y las exportaciones á pesos 432.980 contra 471.944 en 1880.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADOS.**

Bergantin-goleta Concepcion, 310 ts., c. Piñero, de Glasgow en lastre.

Vapor Marchioness, 442 ts., c. Intosd, de Sunderland con 146.025 kilogramos carbon á don A. Galland.

Vapor Ciudad-Condal, 2.565 ts., c. Mata de la Habana con 100 cajas azúcar á D. José María Aguirre; 25 estuches id. al señor marqués del Robrero; 8 cajas tabaco á D. A. Lamera; 4 id. id. á D. José María Inera; 8 idem dulce á D. Gerónimo Toca, y otros efectos para varios.

Vapor Cotelino, 35 ts., c. Ulibarri, de Castro-Urdiales con varios efectos.

Corbeta Lea, 700 ts., c. Larsen, de Hudikrvoll con 13.970 tablones, 3.073 tablas y 339 viguetas á la orden.

Vapor Thomas, 700 ts., c. Rowland, de Burdeos en lastre.

**DESPACHADOS.**

Vapor Ville de Sait-Nazaire, 2.600 ts., c. Barzie, para Saint-Nazaire con varios efectos.

Goleta Lizzie Garrow, 160 ts., c. Stepeno, para Newport con 260.000 kilógs. mineral hierro.

Vapor Santiago, 1.030 ts., c. Ribero, para Barcelona con 70 pacas algodón y otros efectos.

Id. San Miguel, 135 ts., c. Echevarría, para Gijon con 25 sacos harina, 93 id. cacao y otros efectos.

**UNA MIRADA HACIA ATRÁS!**—Durante los treinta y siete años que han transcurrido desde que la Zarparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular; cuántas preparaciones que la pretendían rivalizar han decaído completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentaban. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¿Quién podrá negar que todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoran la carne y desfiguran los miembros, la Zarparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas á su favor.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

**AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FIARMÓNICAS ó Sinfonías.** San José, 10, piso 3.º

**OCASION.—SE VENDE UN CARRITO CON BURRO y arcos para carro.**

Administración de loterías, núm. 7, Rivera informarán.

**TRASPASO.—SE HACE DE UNA ANTIGUA Y** acreditada casa de huéspedes, con todo su mobiliario y enseres, situada en sitio céntrico. Informarán esta imprenta. aA

**AL COMERCIO.—EL ESCRITORIO DE ANSELMO** Hornilla, se ha trasladado á la calle del Martillo, núm. 3. 8-1

**LA ENCARNACION.—COLEGIO DE PRIMERA Y** segunda enseñanza, especial para el comercio y clases de adorno, establecido en la villa de Llanes, bajo la dirección de D. Miguel Mantilla de Hoyos, licenciado en derecho civil y canónico, filosofía y letras y preceptor de latinidad y humanidades.

Este antiguo y acreditado colegio, que dista de esta capital doce horas de diligencia, y se halla situado en la misma costa cantábrica, admite alumnos internos, medio pensionistas y externos. Los internos satisfacen trimestralmente 770 reales; los medio pensionistas 500 y los externos 50, 60 y 70 reales mensuales por la enseñanza de unas ó dos, tres y cuatro asignaturas. Se dan grados en el colegio. Cuenta con personal escogido y con títulos académicos. Ha obtenido siempre los mejores resultados como puede verse por el siguiente cuadro de los exámenes de segunda enseñanza, verificados desde el curso de 1874 hasta el presente:

Exámenes.	695
Sobresalientes.	77
Notables.	135
Buenos.	107
Aprobados.	348
Suspensos.	28

Queda abierta la matricula hasta que termine el periodo oficial.

Se proporcionan prospectos y pormenores á quienes lo soliciten.

**VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40** reales cántara.

De la Mancha, á 30 id. id.

Se sirve á domicilio.

Compañía, núm. 8, (frente á Soriano). 30a9

**OCULISTA.—DURANTE LA TEMPORADA DE** baños, en el establecimiento de Liérganes su médico-director en propiedad doctor Alonso Diaz, admite en consulta á los enfermos de los ojos, practicando cuantas operaciones son concernientes á dicha especialidad. 15Sa

**EL CONOCIDO MÉDICO—CIRUJANO, DIRECTOR** del Hospital cívico-militar de esta ciudad y médico forense, D. Fermín Arriola, que por espacio de cuarenta años viene consagrándose al tratamiento especial de las enfermedades de los niños y secretas, ha trasladado su gabinete de estudio al Muelle, núm. 13, donde recibe consultas todos los días de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 8

**AVISO.—SE TRASPASA UNA TIENDA EN LA** Alameda primera, núm. 26, donde se dará razon. 3-3

**SE ARRIENDA UNA HABITACION AMUEBLADA,** compuesta de gabinete espacioso, y una sala con piano.

Calle de Mendez Nuñez, núm. 6, piso 2.º

**Al Comercio**

Habiendo sido nombrado en acto de conciliación liquidador de la casa que giraba bajo la razon social de **PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO**, en union de D. Gerardo Ferreira, creo de mi deber ponerlo en conocimiento del comercio, á fin de que sepa que desde esta fecha no tendrá validez ninguna operacion que pudiera hacerse por el D. Ruperto Gomez Esconria, ya que mi representado D. Benito Fernandez Regatillo está separado de la casa en liquidacion.

Santander 28 Julio 1881.—*Simon Fernandez Regatillo.*

**EL ESTABLECIMIENTO ABIERTO EN LA CALLE** de Colon, perteneciente á don Simon Fernandez Regatillo, está llamando la atencion por su concurrencia, y no nos estraña si se tiene en cuenta que es un establecimiento surtido de todos los mejores géneros con un servicio completo y colocado á la altura de su buen nombre, de su primitivo fundador don Bernardo Fernandez Regatillo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 10.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

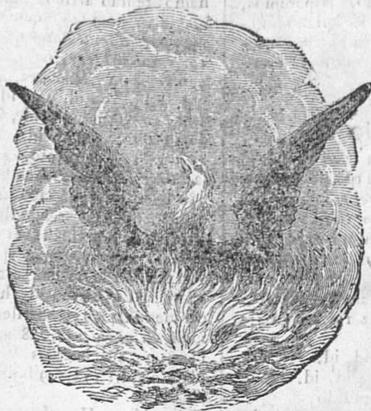
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernar lo Corpas, calle de San Francisco.

### GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañía

El dueño de esta antigua casa facilita cantidades, por elevadas que sean, con prontitud y reserva, como ya tiene acreditado, sobre toda clase de valores comerciales, alhajas de oro y plata, mobiliario, colchones, ropas en buen uso y todo lo que convenga.  
 Hay almoneda perpétua de relojes de oro y plata, cadenas de lo mismo, toda clase de alhajas, chales merino negros de mil colores, y de todos los objetos cumplidos.

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



#### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

### PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

#### DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDÓÑEZ

superior a todos los robs y zarzaparrillas.  
**VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
 Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Martillo, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8; y Pellon, Velasco, 5

### HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Unico preparado ferruginoso capaz de ser administrado hasta los niños sin ocasionar accidente alguno y el mas económico, pues un frasco con cuenta-gotas que dura dos meses, vale 8 rs.  
 En la clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, convalecencias largas y de más empobrecimientos del organismo sus efectos rápidos, estando demostrado por minuciosos análisis que es el mejor de los conocidos.  
 Dr. Corpas, San Francisco, Santander 2s

### CAPSULAS DARTOIS

UNICO REMEDIO ESPECIAL

### CONTRA LA TISIS EN TODOS GRADOS

con creosota de Aiquitran de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la bulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Constipados, Bronquitis crónicas, Asma* y especialmente en la *tisis*.—Las *Cápsulas Dartois* se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.  
 DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

### CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.  
 Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

**100 CURACIONES**



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

**ENFERMEDADES SECRETAS**

NOTA.—Rehúese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de *Raquin* precedido de: *dit de — système de — procédé de — imitation.*

DEPÓSITO en PARIS, 78, F<sup>a</sup> St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**  
 Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los **BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D'OLLIVIER** los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso **DEPURATIVO** de los **EMPEINES** de las **ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.**  
**24,000 F<sup>OS</sup> DE PREMIO**  
 Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—**OPERA AGRADEABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECAIDA.**  
 Depósito por mayor: Alcaraz y García, Madrid.

#### TÓNICO-GENITALES

Celebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.  
 Dr. MORALE, Carretas, 39, Madrid.

#### Lassère - Optico

Calle de San Francisco, 25, Santander.  
 Tratamiento de todas las anomalías de la refracion del ojo.

Presbiopia, Hipermetropia, Miopia, Hipermetropia, Astigmatismo, Anisometropia, Estrabismo intermitente y los diversos estados fotofóbicos.

Instrumentos de Optica, Física, Matemáticas, Topografía, Meteorología y Electricidad.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Cristal de roca purificada.	36	rs. par.
Id. Silex, eje concentrico..	60	" "
Crown-glas extra-blancos.	24	" "
Id. azulados ó ahumados, graduados.	24	" "
Id. finos, graduados y sin ello.	8 á 20	" "
Termómetros clínicos máxima.	32 á 50	" "
NOTA. Se enseña á conocer los cristales de roca buena y mala.	15 á 10	

### IMPRENTA

DE

# LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco. 30, principal.

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

#### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.  
 Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.º, 2.º y 3.º clase, y tambien de

#### 3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas** para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee  
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.  
 Más informes en Santander, sus consignatarios **Sres. Angel B. Perez y Compañia.**